FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 8 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 686

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE INTERES LOCAL

¿Qué son Casas Baratas?

Es corriente hablar de Casas Baratas, por la popularidad del tema, pero no lo es tanto el verdadero sentido del calificativo.

La impresión que causan esas dos palabras suele ser la de una construcción económica a cuya condición están subordinadas las demás, y ya sabemos el refran que dice poco vale lo que poco cuesta.

No. La casa barata no es la casa económica, en el concepto legal y jurídico, aunque, como es natural no se desatienda la economía en su construcción. Debe la calificación de baratas a que su adquisición resulta, al que reune condiciones legales para ser beneficiario de ella, es decir, para poder optar a ella, económica y fácil, a consecuencia de la supresión de impuestos y ayuda económica, en forma de subvención, que otorga el Estado.

A cambio de estas exenciones y subvenciones, el Estado exige que el terreno sea espacioso, obligando a su saneamiento, caso de ser húmedo o contaminado, no pudiendo construirse Casas Baratas cerca de aguas estancadas, basureros, cementerios, establecimientos insalubres, y, en general, de todo foco de impurificación del aire. Han de tener, destinado a patio o jardín, del 10 al 75 por ciento de la superficie del solar disponible, como mínimo, correspondiendo el mínimo a las que se construyan en el interior de las poblaciones o centros urbanizados y el máximo a las ciudades satélites, como la que se pretende construir en Ciudad Real. Es también preceptivo el empleo de sifones en los retretes y la descarga intermitente de limpieza, detalles todos que si se buscan en el interior de la capital nos encontramos que, en todo el pueblo, habria muy pocas casas que puedan calificarse de baratas, ya por la pequeñez de los patios, por humedad sin obras de saneamiento o por esos basureros inmundos que sirven de retretes.

¿Y qué diriamos de la luz, ventilación y capacidad de las habitaciones, según el uso a que se destinan?

La suma de los huecos destinados a dar luz y ventilación a cada habitación no puede ser menor de una sexta parte de la superficie de de la planta de aquella, y la capacidad de los dormitorios esta en relación con el número de personas que han de utilizarlos.

La Ley hace una distinción entre casas colectivas, familiares y ciudades satélites. Las primeras, como su nombre indica, son destinadas a vivienda de varias familias; las segundas para una sola, y las ciudades satélites son el conjunto de casas familiares a las que se exige un máximo de condiciones higiénicas, con la precisa obligación de estar construidas en el exterior del radio urbanizado, donde el terreno sea económico.

Estas y otras condiciones, aunque de menor importancia, pero bastante a tenerlas en cuenta por su conjunto, nos permiten hacer comparaciones y desear con todo interés la construcción del barrio de Casas Baratas que se proyecta.

Las fachadas y los interiores, dentro de la mayor estética posible, han de carecer de molduras y hornamentaciones que puedan encarecer su coste.

En resumen, la Casa Barata en general y especialmente en las ciudades satélites, es la casa alegre, bien soleada, llena de luz y ventilación, severa por su estilo, independiente y con hermoso jardín.

FIDEL MANZANARES

Alfredo Palmero

Honda satisfacción he sentido al enterarme de que mi amigo Alfredo Palmero pensaba levantar el campo para buscárseló mayor. No quiero con estas líneas mover a su favor el ánimo de los Diputados Provinciales que están llamados a decidir la concesión de la pensión solicitada, porque me es difícil creer que necesiten consejo extraño en este sentido. Palmero quiere moverse, lo necesita, es decir, lo exige. Fiel a su manera de pensar, no pretende todavía dar sus obras a exposición. Quiere trasladarse a otro mundo, saturado ya de visiones manchegas, y extasiarse en la contemplación del pasado, que únicamente en arte coincide con el presente y el futuro.

Mucho se ha hablado ya de sus méritos y su acometividad. No añadiré una sola palabra a lo ya dicho y escrito. En mi ingrata labor de profesor de Matemáticas, he tenido ocasión de observar que honra más obtener de los alumnos cien medianías que una celebridad. Pero reconozco que, tratándose de arte, honra más a un pueblo conseguir una celebridad que cien medianías. Por esto, cuando asoma el resplandor del genio y llama a nuestras puertas, debemos abrirselas de par en par, porque no tendremos ocasión de arrepentirnos de ello.

Y el genio que hoy llama a nuestras puertas es Palmero. Le precede ya la fama; sus obras le acompañan. No nos pide ruines influencias para hacerse aplaudir de un público capaz de admirarse únicamente de las dimensiones y rapidez de sus trabajos, pasando por alto los mil problemas de arte, vida, técnica y armonía que se resuelven en todos ellos, y cada día mejor. Os pide que le traslademos a donde pueda ultimar sus conocimientos para deducir de ellos las últimas profundidades de un arte que lleva ya perfectamente esbozado y vestido dentro de sí. A su regreso él nos honrará con un artista grande a cambio de nuestra modesta protección.

Un temor podría presentarse, el de que Palmero pudiera no saber moverse en el mundo—caso frecuente entre los hombres de valer. Pero Palmero es ecléctico en todas sus manifestaciones, bien notables por su universalidad analítica y sus concepciones de síntesis, y los que lo conocemos sabemos que a su ec eclismo, indispensable en nuestra época, acompaña un carácter ferreo, curtido en la lucha, que no le permitirá fracasar en el roce con los hombres.

E. APORTA.

DEL MOMENTO

Un caso curioso

Atravesamos por una época en la que a diario vemos y observamos las cosas mas absurdas y originales.

Ahora la novedad ha tocado en suerte a los ex empleados de las casas de juego de Madrid.

Porque el Gobierno se decidió a suprimir en gran parte esa lepra social, los que vivian de ella protestan y quieren que el Gobierno les dé ocupación, y hasta no sabemos si pedirán que se les indemnice.

¿Se ha visto un caso más original?

Porque a buen seguro, estos señores «huelguistas», que se han pasado su vida «profesional» violando la ley escrita y siempre dispuestos, a pesar de las misteriosas autorizaciones en algunos casos, a burlar la acción fiscal de las autoridades, se sentirán ahora indignados y piden en manifestación, a quien siempre desobedecieron, que los ampare.

Es decir: que quienes vivieron, por que lograban soslayar, (fuera como fuera), la acción del Gobierno, son los que ahora le piden amparo y protección para su desempleo.

No se nos ocurre más que un medio para solucionar este «conflicto»: que el ministro de Fomento señor Gaeset, intervenga y que procure darles ocupación en sus proyectos hidráulicos.

Pero es lo que dirán ellos; en estas circunstancias, el queno llora no mama.

CRONICA PEDAGOGICA

Ni tanto ni tan calvo

En el discurso pronunciado hace unos días por el señor Altamira en la Academia de la Historia, se lamentó el nuevo académico de que la «demasiada libertad de enseñanza que en España existia fuera causa de que Clio anduviese por los suelos en la tierra de Mariana y de Zurita.

Esta acusación de una persona como el señor Altamira, que acaba de estar en contacto con un nutrido grupo de profesores de Historia, en el cursillo de metodología organizado por el ministerio, debe indudablemente estar bien basada y contratada con la realidad de los hechos.

Mas por otra parte, el Partido Popular, recientemente constituido, ha incluido en su programa como punto fundamental en materia de enseñanza, la libertad de todo ciudadano profesionalmente capacitado y de cualquier institución legalmente reconocida para establecer centros docentes iguales a los del Estado.

¿En que quedamos pues? ¿Hay mucha, o hay poca libertad de enseñanza? ¿Es buena, o es mala la libertad de enseñanza? Esta contradicción entre las afirmaciones del exdirector general de Primera Enseñanza, académico de la Historia y el programa del Partido Popular, tienen la solución mas sencilla del mundo. En España hay libertad anárquica y tiranía absurda según se trate de la enseñanza oficial o privada. De la enseñanza oficial se puede afirmar sin miedo a equivocarse, que no hay en el mundo (entiéndase bien en el mundo), un régimen libertario donde el profesor sea mi mas omnimodamente dueño y árbitro de su cátedra, ni goce de una irresponsabilidad mayor que la goza en España. Aquí un profesor puede hacer mangas y capirotes de la Historia, y quedarse en los Romanos o no salir de los Godos o saltarse la Edad Media o no entrar en la Moderna, o distraerse medio curso en disquisiciones sobre el sujeto y el objeto de la Historia, o preferir si le place, el rey que rabió al mismisimo César Carlos V. Todo es lícito, todo consentido y autorizado en su «Majestad el catedrático», si este es señor de escalafón.

A nuestros legisladores del 70 se les puso consignarlo en la Constitución; serán irresponsables el jefe del Estado y los catedráticos.

Todas las demás profesiones ocupaciones, cargos y oficios tienen su correspondiente sanción y responsabilidad. Todos, he dicho, y hasta los mismos profesores cuando no son del Estado. Con estos cambia totalmente la decoración y la más animosa tutela se cede a la más amplia libertad.

Al profesor particular no se le concede derecho a opinar, ni se le supone capacidad de elegir; hay que señalarle un programa, y un libro y un cúmulo de exámenes a cada etapa de los estudios; hay que pensar por el y darle mascado lo que sus alumnos han de deglutir, y seguir paso a paso su labor, siempre con el ¡Alto! en los oidos y la zozobra en el alma. Parece que los profesores privados son parias o tal vez restos de una raza vencida y sojuzgada, que conviene no perder de vista y correrle bien la varilla.

Este es el triste caso de la enseñanza en nuestra patria. A donde nos haya conducido tal estado de cosas, no hay que describirlo. La postración de nuestra cultura media es aterradora. No queremos decir que en todos los paises latinos no se hayan cocido iguales habas, aunque no calderadas como entre nosotros; pero ahí está Italia, con su proyecto de «examen de Estado» para enseñanza primaria, media y superior, elaborado por su filosofo Croce, apadrinado por los dos ministros de Instrucción que a Croce han sucedido. Ahí está Belgica con su libertad de enseñanza ahí está la misma Francia, con dos exámenes en todo el Bachillerato, y estos intervenidos por profesores universitarios.

No juzgamos muy lejanos para nosotros esos mismos expedientes a que todos los pueblos cultos han acudido para dignificar sus estudios. El grupo bastante numeroso de catedráticos que ha tomado parte en la Asamblea del Partido Popular es un fiel barruntio de que esa reforma se impondrá bien pronto, apesar de cuatro intereses mal entendidos que pugnan por oponerse.

Un poco mas de reglamentación y un poco más de libertad. Reglamentario en los fines, libertad en los medios, control para todos.

M. HERRERO.

CURIOSIDADES

PROHIBICIÓN DEL PELO CORTO A LAS ACTRICES DE VARIETÉS

La orden en cuestión, ha sido dictada por los Shubert, de Nueva York, que dominan las dos terceras partes de las presentaciones de variedades en los Estados Unidos. Y declaran dichos señores que es un ataque contra la estética el que la mujer se prive voluntariamente de uno de sus más bellos atractivos y que, en consecuencia, las gentes comienzan a sentir repugnancia por los hierbajos a manera de las modernas peinetas.

El «ukase» de que tratamos fué la consecuencia de un incidente que costó el empleo a Vio et Louise, bellísima corista a la que, precisamente por su abundante cabellera rojiza, iba a dársele el papel ingenua en una comedia por estrenar, cuando ella, que no entiende de esas cosas, se cortó el pelo y no solo perdió el empleo con 150 dolares a la semana, sino el de corista. Además, echó a perder el estreno, que todavía no se hace a estas fechas, porque no encuentran los empresarios, entre la farándula neoyorquina, ninguna muchacha con atributos capaces de llenar un traje de tul.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Esta noche dará una interesante conferencia en el Casino de Ciudad Real

D. José Antonio de Sangroniz del Cuerpo Diplomático acerca de «la labor de España en el mundo»

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

UN DIA EN LA SOLANA

Se ha recibido una atenta carta en la Redacción, invitándonos D. Emilio Velazquez, de Manzanares, a la conferencia que el Sr. Marqués de la Viesca daría en La Solana el día de Reyes; y ni cortos ni perezosos hemos organizado el viaje con los caros colegas de «El Pueblo Manchego», saliendo muy de mañana en auto con dirección a Manzanares, donde se organizó una caravana automovilista que desde la morada del Sr. Jaute, profesor del Principe de Asturias, marchó a La Solana.

En este simpático pueblo, oculto en la inmensidad de la llanura parda, esperaban al Sr. Martínez de Campos y sus acompañantes, D. José Antonio de Sangronis, D. Emilio Velazquez, D. Miguel Muñoz, D. Raimundo y D. Vicente Mira, D. Antonio Fernández Pacheco, D. Eugenio Alarcón, D. Juan Andrés Gampesino y los *plumíferos* D. Miguel Ruiz y don Luis Oraá, de «El Pueblo Manchego» y Recio Rodero, de VIDA MANCHEGA, una muchedumbre que lo vitoreó con entusiasmo.

La Solana es un pueblo de los mas simpáticos de la Mancha; pero muy aficionado comer, y lo que es peor ¡ay!, a hacer comer de buen grado o por fuerza a los pobres periodistas.

Francos Rodríguez no sabe el perjuicio que ha causado a la profesión con ser émulo de Heliogábalo: el día menos pensado un periodista estalla por su culpa como un petardo, de lo que no estuvimos muy lejos el día de Reyes, por mor de las excesivas atenciones que nos prodigaron don Jose Ocaña, D. Luis Ruiz, don Gaspar Romero y D. Francisco Serrano, que nos obligaron *porque éramos periodistas* a soportar cuatro espléndidos *lunchs*, servidos en sus respectivas moradas, que nos transformaron el abdomen en un mapa mundi, después de haber almorzado en casa de D. Marcial Sanchez Pareja, que invitó al Sr. Martínez de Campos y sus acompañantes con la esplendidez y desinterés en él característicos. Por la noche dichos señores cenaron en la mansión del doctor Campillo, que no cesó un momento de prodigarles atenciones.

Conferencia del Marqués de la Viesca

En el Casino de La Solana dió su anunciada conferencia el señor Martínez de Campos, siendo presentado por el presidente de dicha entidad D. Gaspar Romero, que invitó al conferenciante a dar una segunda conferencia sobre las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

El Marqués de la Viesca disertó acerca de «Nelson y Federico el Grande».

Comienza diciendo que de los tiempos pasados se deben deducir enseñanzas para el presente, y por eso la Historia que nos relata el preterito debe difundirse, pues ella es el conocimiento del hombre; el alma de la vida.

Son objeto de la conferencia un hombre de gran cabeza y un hombre de gran corazón: Federico el Grande y Nelson. Relata varias anécdotas de Federico el Grande y del concepto que le merecía a su padre que lo trataba con dureza y lo declaró desertor condenándolo a muerte; lee varios documentos históricos y se extiende en la relaciones de éste con Voltaire, a quien envió a la Pomerania con seis jueces y allí dictó el Código de Federico III. Habla del molino de Postdam, que promovió un pleito entre un labriego y Federico el Grande, ganado por el primero, demostrando con ello la rectitud de justicia alemana; pasando a ocuparse de las relaciones de Voltaire y Montesquieu con el Rey Federico.

Trata a continuación de Nelson, desde que ingresó de marinero hasta su muerte. Tenía más corazón y voluntad que cabeza; fué a las Antillas donde por injusticia desobedeció a sus jefes, descubriendo fraudes e ilegalidades.

Demuestra como unas facilidades se desarrollan a expensas de las demás, paragonando la vida de estos dos grandes hombres. Federico no profesó amor a las mujeres; el concepto que tiene de ellas es de un hombre de cabeza. Su palacio de Postdam tenía una corona sostenida por tres mujeres desnudas, Isabel de Rusia, Pompadour y María Teresa de Inglaterra, sus tres enemigas.

Estas extravagancias denotan los desequilibrios de los grandes hombres. Nelson, sin embargo, pierde el cariño a su mujer y se enamora de Lady Jamilton y otras varias, que le hicieron cometer atrocidades indignas de el, como la ejecución de Carracciolo. Nelson muere en Trafalgar luchando como un hombre de corazón; Federico es enterrado alrededor de sus perros: muere el uno como héroe; el otro como filósofo.

Concluye diciendo no debe predominar ni el corazón ni la cabeza en los hombres de Gobierno, sino un equilibrio que los lleve a la perfección. (El orador es muy aplaudido).

A Manzanares

En Manzanares obsequio el exalcalde D. Miguel Muñoz con una comida, al Marqués de la Viesca, sentando a su mesa a D. Raimundo Mira, D. Emilio Velázquez, D. José Antonio Sangroniz, don Evaristo Padrós, D. Miguel Ruiz, D. Luis Oraa y D. José Recio, haciendo los honores de la casa su hijo y bellas hijas Teresa, Isabel y Melchora.

Al descorcharse el champagne saludaron al marqués de Viesca D. Alfonso Eulpe, director del «Banco Español de Crédito» y el culto profesor D. Joaquín Córdoba.

Santa Cruz de Mudela

Letras de luto

(De nuestro corresponsal)

El día 2 del corriente falleció en esta el bondadoso señor don Santiago Muela, a quién por deber de conciencia nunca podremos olvidar. Recojo en estas dolorosas letras el sentimiento que aquela a sus paisanos y amigos, a la vez que dedico mi último adios a aquél que hizo méritos para que, el mas pequeño átomo de nuestra gratitud sea el recuerdo imperecedero a su memoria.

De noble corazón y pensamiento grande, las controversias de la vida llegaban hasta su alma, hiriéndole muy hondo. Remedió en cuanto pudo la desgracia y guio por el camino del bien a cuantas encontró en su camino; más su tranquilidad no con esto satisfecha, no lo estuvo nunca. «Decía que aún quedaban muchos pobres por socorrer y muchas amarguras por consolar...»

Frases de elogio no bastarían para premiar su labor incesante, porque con su muerte hemos perdido un horizonte, que el mañana haría regenerar nuestras ideas y nuestras propias vidas: Así que haciéndome eco popular y en holocausto a la subilimidad de su ser, elevo al Dios de las Alturas mi ferviente plegaria para que dé a su alma la gloria que merece. ¡Descanse en paz!.—C.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA PROVINCIAL

Con motivo de los actos que han de tener lugar el próximo domingo, en Valdepeñas, donde se reunirá en Asamblea la Prensa de la provincia, varias importantes entidades de aquella localidad han ofrecido su valioso y desinteresado concurso a fin de que aquellos resulten con la brillantez y solemnidad dignas de merecimiento.

Entre las entidades a que hacemos referencia figuran: El Ayuntamiento, Círculo y Comunidad de Labradores, Círculo Vinícola, Sindicato Agrícola, Junta Local de Transportes, Cámara Agrícola, *La Región*. Otras importantes entidades agrupaciones valdepeñeras se proponen contribuir a fin de dar a la recepción el mayor valor posible.

La Comisión nombrada para organizar los actos de dicho día 14, la forman los señores siguientes: D. Juan Antonio Palacios, presidente del Círculo y Comunidad de Labradores; D. Carlos Delgado, presidente de la Junta local de Transportes; D. Juan Larreta redactor de *La Región* y D. Aurelio Merlo, presidente del Sindicato Agrícola, presidente también de la Comisión.

El pueblo entero de Valdepeñas se propone tributar un entusiasta recibimiento a los periodistas de la provincia.

Al acto será invitado el gobernador civil Sr. Prida y Jorro.

Oportunamente iremos informando a nuestros lectores de cuanto se relacione con la Asamblea.

—

Sin que aun podamos determinar—por una serie de dificultades de orden interno—si el día 14 podremos asistir personalmente nadie de esta Casa de «Vida Nueva» a la asamblea de la Prensa de la provincia, en Valdepeñas, desde el primer momento convinimos en estar, por lo menos, en «espíritu» con nuestros compañeros, acatar sus decisiones y «tercíar» en sus discusiones aunque no pueda ser mas que por escrito.

Sirvan estas líneas de acuse de recibo de la convocatoria y de cordial saludo a todos los periódicos de la provincia y muy especialmente a nuestros hermanos «mayores» *El Pueblo Manchego*, VIDA MANCHEGA y *El Labriego*, de Ciudad Real y *La Región*, de Valdepeñas, como iniciadores de la idea.

(De *Vida Nueva* de Puerto Iano.)

:-: Información local :-:

Momo triunfa

El pasado sábado celebró su anunciado baile de máscaras, la sociedad Cervantes, viendose animado y muy concurrido de máscaras, en su totalidad, chicas a cual más bonitas.

El baile duró hasta bien entrada la noche y en él reinó el mayor orden y armonía.

Comedor de Caridad

El día de Reyes fueron obsequiados con una comida extraordinaria los pobres que diariamente acuden al Comedor de Caridad, cuya comida fué costeada por la Junta de Acción Social Benéfica.

La comida fué abundante y bien codimentada y la constituía: sopa a la carretera, ternera con patatas en salsa, pescadilla a la valenciana y pasteles fruta y cigarros puros. Estos y los postres costeados por D. Emiliano Morales.

Como nota simpática y digna de admiración, las señoritas Emilia Chacón y Dolores Fontecha, se personaron a la hora de la comida en el Comedor y solicitas se ofrecieron a servir a los pobres.

Presenciaron la comida don Emiliano Morales y D. Luis Muñoz de Morales, por la Junta de Acción Social Benéfica y el redactor de VIDA MANCHEGA, señor Pedrada.

Una carta del exgobernador Sr. Cacho

Nuestro director señor Recio, como presidente de la Asociación de la Prensa, ha recibido una cariñosa carta del exgobernador civil D. Eusebio Cacho, en la que envía su gratitud a los periodistas por las demostraciones de cariño recibidas a su despedida de éste y su felicitación a los mismos en la entrada del año nuevo.

Tengansé por enterados de ello todos los estimados camaradas.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Esta noche dará una interesante conferencia en el *Casino de Ciudad Real* D. José Antonio de Sangroniz del Cuerpo Diplomático acerca de «La labor de España en el mundo»

Aclaración

En el sueceso de que días pasados dábamos cuenta, por datos que se nos facilitaron en la inspección de vigilancia, relacionado con el sargento D. José Espinosa Santaella, decíamos que el asunto había pasado al Juzgado de Instrucción y hoy, mejor informados, podemos asegurar que el hecho no revistió importancia alguna y por tanto no tiene para qué la intervención judicial.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración, lamentando hubiera tal error en los datos oficiales.

ENTIDAD BANCARIA

de Madrid necesita nombrar Delegados en esta capital y principales pueblos de la provincia. Sueldo fijo del Delegado 2.000 pesetas anuales mas comisiones crecidas superiores al sueldo. Preciso garantía metálica de 11.000.

Solicitudes por escrito al inspector del Banco D. Higinio Amexcras.

— HOTEL PIZARROSO —

Cosas de casa

Por exceso de original y por no perder la actualidad, hemos dejado de publicar los trabajos anunciados, de nuestros compañero «Rolando de Calatrava» y «El Duende de las Calatravas»

Rasgo laudable

Con motivo de la festividad de Reyes, el sábado se obsequió por la distinguida señora y bellas hijas del alcalde D. Manuel Lázaro, a todos los asilados del Hospicio provincial, con un bocadillo a cada uno, que nuestra primera autoridad local costeó de su bolsillo particular.

Al acto asistió el Sr. Lázaro a quien aplaudimos, por su acto de generosidad y filantropía.

Concentración del cupo de filas

En el *Diário Oficial* del Ministerio de la guerra, correspondiente al día 6 del actual, se publica una Real orden circular por la que se dispone que los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1922, se concentren en las cajas de recluta, durante los días 24, 25 y 26 del mes actual.

En dicha Real orden se consignan todas las demás instrucciones para que este importante servicio se lleve a efecto con toda clase de pormenores.

En los RR. PP. Jesuitas

El día 6, festividad de Reyes se celebró por los Congregantes de María inmaculada y San Estanislao, una velada en honor a su augusta Patrona, al ofrendarle «El libro Azul de la Congregación.»

Después de celebrada la misa por el muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico, dirigió una breve plática el R. P. José María Romero, y fueron impuestas las medallas a los nuevos Congregantes.

Por la tarde, tuvo lugar en el salón de actos de los RR. PP. jesuitas, la fiesta literaria, a la que asistieron, además de algunas autoridades civiles y eclesiásticas, los alumnos del Seminario menor de San Ignacio, los Congregantes y numeroso publico que llenaba por completo el salón.

Representáronse el drama histórico-lírico titulado «El cautivo de Valdejunquera» habilmente representado por los Congregantes menores y la conocida comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada «Zaragüeta» representada por los Congregantes de la sección de mayores.

Distinguieronse en la primera, Manuel Calvo, en el papel de Pelayo y Francisco Rubio en el de Abderramán y cumplieron admirablemente en sus secundarios papeles, Carmelo Coello, Valentín Fernández, Angel Martínez, Ramón Sánchez, Rafael Ayala, José Calvo, Julián Segura, Carmelo Sánchez y Ramón Mata.

Gran hilaridad causó en los espectadores la representación de *Zaragüeta*; contribuyeron a ello, Aurelíano Bermúdez que estuvo sencillamente colosal en Don Indalecio, José María Cortes en Zaragüeta; Eustaquio Ayerra en don Nicolás y José Donado en Carlos; contribuyeron también al éxito de esta obra, Ricardo Torquemada, Hilario Richard, Anto-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

nio Rojas, Jesús Serna, Antonio Donas y Miguel Calahorra.

Leyó un bello discurso el Congregante Francisco Pérez, que fué muy aplaudido, juntamente con D. Heliodoro Palop al ejecutar al piano «Polonesa» de Chopin.

Nuestra enhorabuena a D. Enrique Pérez, dueño de las Artes Gráficas, en que se ha confeccionado el Libro Azul, a D. Wenceslao Muñoz por la preciosa decoración de cárcel que ha pintado y al R. P. Manuel Gonzalez por su constancia y paciencia para conseguir un resultado como el obtenido el día de la festividad de los Reyes.

Casas Baratas

Se nos ruega la publicación de la siguiente noticia:

La Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Higiénicas y Baratas hace presente a todos sus asociados que, las liquidaciones de cuentas a los que causen baja en la misma por las distintas causas que se enumeran en el artículo 105 de los Estatutos primitivos (equivalente al 12 de los reformados, hoy vigentes), se efectuará, previa solicitud de los interesados, en los tres primeros casos, en forma reglamentaria, abonándose inmediatamente la parte correspondiente a las cuotas ingresadas, con posterioridad al primero de Enero de 1922, y, las anteriores, por estar invertidas en construcciones, se abonarán cuando se reintegre a la sociedad el importe de aquellas por los adjudicatarios de dichas construcciones.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó a Madrid el Exmo. señor don Francisco de Aguilera presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Se encuentra en esta D. Arsenio Martinez de Campos, marqués de la Viesca.

—De Daimiel llegó D. Francisco Rodriguez Pinilla.

—Llegó a esta D. Antonio Rubio, de Manzanares.

—De Calzada de Calatrava ha llegado D. Ciriaco López y esposa.

—Para Villacañas (Toledo) ha marchado D. Francisco Adán Cañadas, en unión de su distinguida madre.

—De Madrid han regresado don Francisco García y señora D.ª Isabel Guijarro, a quienes acompaña para pasar una temporada en esta, su bella sobrina Purita Vallejo Vera.

—Hemos saludado a D. Andrés Goerlich, corresponsal de VIDA MANCHEGA en Galzada de Calatrava.

Preludios de boda

Ayer fué pedida la mano de la bella Srta. Purificación Salcedo y Salazar, para el jóven D. Antonino Pedrada Herrera, hermano de nuestro compañero de redacción D. Enrique.

Llevaron a cabo la grata y delicada misión la madre y tios del novio.

En la morada de la novia se agasajó esmeradamente a los asistentes.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Nombramiento

En la última firma regia de Instrucción Pública, ha sido creada en Ciudad Real la Delegación regia de Primera enseñanza y nombrado para dicho cargo a nuestro querido amigo D. Miguel Pérez Molina, director de la Academia General de Enseñanza.

Reciba el Sr. Pérez Molina nuestra más cordial enhorabuena.

Bateo

En la iglesia de Santa María del Prado, recibió el sábado las aguas del bautismo un hijo de nuestro amigo D. Francisco Pedrada, imponiendosele al niño el nombre de Juan José.

Apadrinaron la ceremonia la señorita Josefa Pedrada, tia del cristianado y D. Auguste Gómez.

Los invitados fueron obsequiados esplendidamente, en la morada de los venturosos padres, a los que enviamos nuestra enhorabuena.

MADRID Y PROVINCIAS

Villanueva grave

Aunque se ha dicho que la enfermedad del alto Comisario civil no inspira temores, se sabe que la lesión tiene mas importancia de lo que se creyó en un principio.

Los médicos han comunicado a la familia del Sr. Villanueva que la dolencia que le aqueja no es grave, pero se sabe que su estado se ha agravado por haber surgido otra complicación en la herida que, fué necesario abrirle.

La bronquitis ha desaparecido pero aumenta la fiebre, habiéndose'le ordenado al paciente absoluto reposo para evitar un probable decaimiento en la enfermedad.

Una importante reunión.—¿La crisis?

Se ha comentado mucho en los círculos politicos la noticia que publica un diario de la noche, donde se asegura que se celebrará en breve una importante reunión en el domicilio del Sr. Alcalá Zamora.

A esta reunión se le atribuye una importancia grandisima y con este motivo ha corrido el rumor de que tal vez se planteará la crisis.

Los periodistas han visitado al Sr. Alcalá Zamora, quien se ha mostrado muy reservado sobre este punto, limitándose a afirmar solamente que en su casa se reunirán varios personajes politicos pero que la entrevista no tiene el caracter alarmante que el periódico mencionado le atribuye.

Ultima hora

A última hora se quita importancia a la conferencia celebrada en el domicilio del Sr. Alcalá Zamora.

Este, como otros politicos, ha cambiado impresiones con sus amigos de la corte y con algunos de provincias.

Los rumores de crisis próxima se han desmentido, pero solo de momento, pues las luchas por el encasillado son cada vez más difíciles y darán lugar seguramente a disgustos serios.

García Prieto lleva esta cuestión con muchisimo tacto, pero a pesar de todo pudieran surgir acontecimientos inesperados.

Por otra parte, la actitud de los ministro de Justicia e Instrucción en materia religiosa, ha causado en la opinión pésimo efecto, siendo muchas las personas que lamentan el sectarismo gubernamental.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Puebla de Arenoso
Alicante	Jaén	Pueblo Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Berja	Laracha	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eolja	Martos	Zaragoza
	Moron de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los paises. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantia de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y titulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

Director L.do D. Miguel Pérez Molina

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargado de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero

CADETES

D. Miguel Morayta... en Art.ª
» Francisco Morales en Art.ª
» José Fisac..... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Carmelo Coello... en Inf.ª
» Manuel Cañizares en Inf.ª
» Carlos Crego.... en Inf.ª / en Art.ª
» Manuel Santiago.. en Inf.ª / en Art.ª
» Félix G. Ibarrola. en Intd.ª / en Inf.ª
» Eustaquio Ayerra. en Inf.ª / en Art.ª / en Intd.ª

Convocatoria de Octubre

CADETES

D. Aristides Francés.... en Inf.ª
» Eugenio Santamaría. en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Salvador Ureña.....
» Fernando Lillo..... en Inf.ª
» Antonio Casajús..... en Inf.ª
» Joaquín Gómez.....
» Manuel Cañizares...
» Jesús Plaza..... en Art.ª

Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio

D. Eustaquio Ayerra... en Art.ª
» Carmelo Coello..... en Inf.ª
Desaprobados, 2.

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el dia 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas e hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

¡¡¡SEÑORITAS!!!

Oposiciones en Abril a 70 plazas del Catastro con buenos sueldos. Facil preparación por D. Telesforo Torija y D. Constantino de Juan y Lago, oficial del Catastro. Presentación de documentos antes del 15 del mes actual.

DETALLES.— Reyes n.º 6 pral.

:-: CIUDAD REAL :-:

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL